



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

CE-TSO/2024

Siendo las trece horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, sito en Av. Primero de Mayo No. 1639, Col. Zona Industrial, Toluca Estado de México, se reunieron Ana Lilia Pérez Bernal, Coordinadora de Vinculación y Presidenta Suplente del Comité; Juan Carlos Prado González, Secretario de Oficina de Servidor Público Superior de la Dirección General de Desarrollo Regional Valle de Toluca y Vocal; Erika Tonanzin Martínez Linares, Jefa "A" de Proyecto de la Dirección General de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiental y Vocal; Erika Celina Estrada Molina, Jefa de Departamento de la Coordinación Regional Toluca y Vocal; Janeth Hurtado Jaimes, Subdirectora de Desarrollo Regional Coordinación Regional Tejupilco; Mtro. Guillermo Gudiño Mendoza, Director de Área de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos y Vocal; Lcda. Irma Sosa Solís, Encargada de la Dirección General de Desarrollo Regional Valle de Toluca y Vocal; Lcdo. Mario Alberto Porcayo Arriaga, Delegado Administrativo de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar y Vocal; como asesores, M.A.P. y G. María Angélica García Fuentes, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Erick Segundo Mañón Arredondo, Coordinador Jurídico de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, P.L.C. Silvia Reyes Vilchis, Directora de Administración de Personal y el Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del Comité; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, y solicitó al Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario del Comité, dar cuenta de la asistencia de las y los integrantes y, en su caso, declarar la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

Acto seguido, el Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario del Comité, informó de la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, solicitó al Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario del Comité, dar lectura al Orden del Día.

En uso de la palabra, el Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario del Comité, realizó la lectura del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Informe Anual de Actividades 2024, del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.
5. Actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Bienestar.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2025.
7. Asuntos Generales.

Concluida la lectura, la Presidenta Suplente del Comité, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

Al no existir comentarios las y los integrantes del Comité de Ética tomaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO CE-TSO-01/2024

Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, solicitó al Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario del Comité, desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En atención a este punto, el Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, toda vez que fue enviada a las personas integrantes de este órgano colegiado, para su revisión y, en su caso, la emisión de observaciones o comentarios, los cuales ya fueron incorporados al referido documento.

Acto seguido, Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente, solicitó a las y los integrantes del este órgano colegiado, expresaran sus comentarios al respecto.

Al no existir comentarios, las y los integrantes del Comité de Ética, tomaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO CE-TSO-02/2024

Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, aprobaron por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2024, de este órgano colegiado.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día, Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, solicitó al Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario Técnico de este órgano colegiado, su desahogo.

El Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario Técnico del Comité, en uso de la palabra comentó que el informe Anual de Actividades 2024, había sido remitido a las y los integrantes del Comité en las carpetas de trabajo.

Asimismo, que dicho informe había sido elaborado con base en los formatos remitidos por la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría; y que la estructura del Informe Anual 2024, contenía entre otros los apartados siguientes:

- a) Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024.
- b) Número de servidoras y servidores públicos capacitados en materia Cultura de la Legalidad, en materia Prevención de la Corrupción, en Derechos Humanos, en Perspectiva de Género y en Ética Pública.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- c) Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Acto seguido, Ana Lilia Pérez Bernal, pregunto a las y los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, las y los Integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CE-TSO-03/2024

Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, aprobaron por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades 2024.

5. Actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Bienestar.

Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, solicitó al Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario del Comité, desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En atención a este punto, el Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, sometió a consideración de las y los miembros de este Órgano Colegiado que, con fundamento en lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", se realicen los trámites necesarios para la actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las Personas Servidoras Publicas, derivado del cambio de nombre de la entonces Secretaría de Desarrollo Social a la hoy Secretaría de Bienestar.

Acto seguido, Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, preguntó a las y los Integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, las y los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CE-TSO-004/2024

Las y los Integrantes del Comité de Ética, aprobaron por unanimidad se realicen los trámites necesarios para la actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las Personas Servidoras Publicas, derivado del cambio de nombre de la entonces Secretaría de Desarrollo Social a la hoy Secretaría de Bienestar.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2025.

Para atender el sexto punto del Orden del Día, Ana Lilia Pérez Bernal, solicito al Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama su desahogo.

El Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario Técnico del Comité, en uso de la palabra, con fundamento en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", sometió a la consideración del Órgano Colegiado, el Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse en el Ejercicio 2025.

Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar 2025

SESIÓN	FECHA PROPUESTA
PRIMERA	21 DE MARZO
SEGUNDA	18 DE JULIO
TERCERA	15 DE DICIEMBRE

Acto seguido, Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, pregunto a las y los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, las personas integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CE-TSO-005/2024

Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, aprobaron por unanimidad el calendario de las Sesiones Ordinarias a celebrarse en el ejercicio 2025.

7. Asuntos Generales.



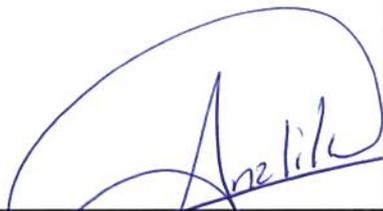


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En seguimiento al Orden del Día, Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del Comité, desahogar el siguiente punto.

El Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Secretario Técnico del Comité, pregunto a las personas integrantes de este órgano colegiado, si tenían algún asunto de carácter general que tratar.

Al no existir asuntos generales que tratar y agotados todos los puntos del Orden del Día, Ana Lilia Pérez Bernal, Presidenta Suplente del Comité, en nombre del Mtro. Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar y Presidente del Comité de Ética, agradeció a las y los integrantes de este órgano colegiado su asistencia y participación, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, siendo las trece horas con veinte minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella participaron.



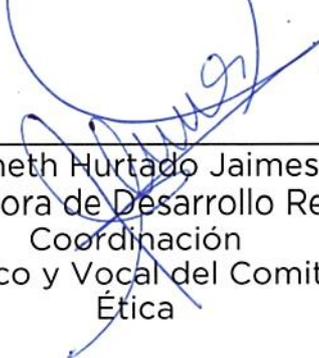
Ana Lilia Pérez Bernal
Coordinadora de Vinculación
y Presidenta Suplente del Comité
de Ética



Erika Tonanzin Martínez Linares
Jefa "A" de Proyecto,
Dirección General de Desarrollo
Regional Valle de México Zona
Nororiental y Vocal del Comité de
Ética



Juan Carlos Prado González
Secretario de Oficina de Servidor
Público Superior, Dirección
General de Desarrollo Regional
Valle de Toluca y Vocal del
Comité de Ética



Janeth Hurtado Jaimes
Subdirectora de Desarrollo Regional
Coordinación
Tejupilco y Vocal del Comité de
Ética



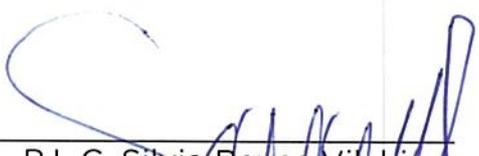
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

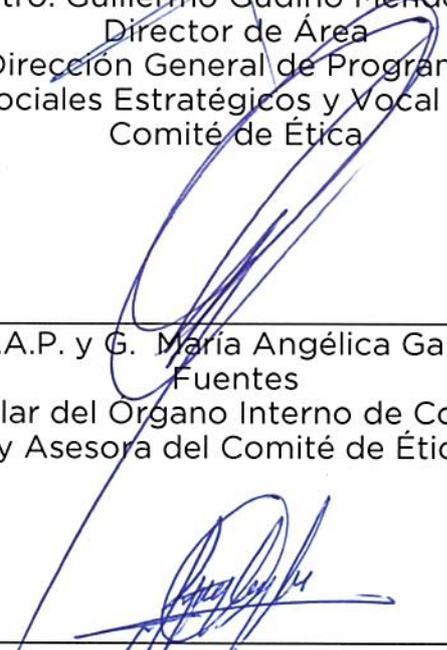

Lcdo. Mario Alberto Porcayo Arriaga
Delegado Administrativo
Dirección General de Bienestar Social Fortalecimiento Familiar y Vocal del Comité de Ética

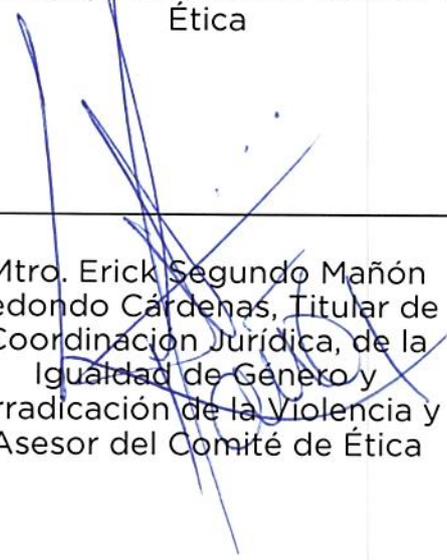

Erika Celina Estrada Molina
Jefa de Departamento
Coordinación Regional Toluca y Vocal del Comité de Ética


Lcda. Irma Sosa Solís
Directora General de Desarrollo Regional Valle Toluca y Vocal del Comité de Ética


Mtro. Guillermo Gudiño Mendoza
Director de Área
Dirección General de Programas Sociales Estratégicos y Vocal del Comité de Ética


P.L.C. Silvia Reyes Vilchis
Directora de Administración de Personal y Asesora del Comité de Ética


M.A.P. y G. María Angélica García Fuentes
Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité de Ética


Mtro. Erick Segundo Mañón Arredondo Cárdenas, Titular de la Coordinación Jurídica, de la Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia y Asesor del Comité de Ética


Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del Comité de Ética

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.

